



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Solicitud de pago	
105-846	
Página:	1 / 1
AORDAZ	

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 2 DE JULIO DE 2024

Sírvase a tramitar transferencia

A favor de (beneficiario):

PV 520 LEUR COMERCIALIZADORA DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Anexo electrónico

PDF	<input checked="" type="checkbox"/>
XML	<input checked="" type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

IMPORTE: 153,340.11

(** CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 11/100 M.N. **)

Núm. de Cuenta	CLABE	Fecha de pago
Banco		01/08/2024
Plaza	Sucursal	
Concepto general de la solicitud de pago	Fondo de financiamiento	
PAGOS DE ADQUISICIONES	1511 PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Fondo de financiamiento	
Cuenta	Concepto del movimiento	Debe	Haber
110-1511241-35101	Programa de Apoyo a la Cultura y De	PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	
51350-03511-00000-00000-00000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE IN	154,895.99	0.00
110-1511241-35101	Programa de Apoyo a la Cultura y De	PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	
51350-03511-00000-00000-00000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE IN	0.00	1,555.88
	Factura	Fecha	Importe IVA
4896		02/07/2024	21,150.36
			Importe Neto
			153,340.11
Totales de la solicitud de pago		154,895.99	1,555.88
		153,340.11	

Orden de Compra	Vale de Entrada	Requisición	Póliza	Fecha
ADQ-3678	AG-358	110-36	4-7-214	02/07/2024

Documentos físicos anexos

Documento	Folio	Texto si es copia
FORMATO PDF	Favor de indicar	<input type="text"/>
FORMATO XML	Favor de indicar	<input type="text"/>



Concepto

SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUT BOL 7 DE LA DEPORTIVA DE BUENA VISTA HUIMILPAN, QUERÉTARO. DE ACUERDO CON EL CONTRATO SA/DACS/067/2024.

Observaciones

ELABORÓ C. OLIZBETH VAZQUEZ MORALES SECRETARIA	REVISÓ LIC. EMMANUEL ALEJANDRO ORDAZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN	AUTORIZÓ LIC. BRENDA ARIAS GUERRERO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
--	---	--

Se eliminan los datos personales (RFC y domicilio), en virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.
Con fundamento en los artículos 100 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.